



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional Nº 0099 -2011-GORE-ICA/GRINF

Ica, **11 ABR. 2011**

VISTO, el Oficio Nº 561-2011-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

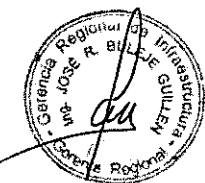
Que mediante Formato SNIP 04: Perfil Simplificado – PIP Menor, se otorga la Declaratoria de Viabilidad del Perfil: “Construcción de Alameda Turística del Anexo de Huaracco – Distrito Río Grande, Provincia de Palpa - Ica”, con Código NSIP Nº 149196.

Que, mediante Informe Nº 0018-2011-Ing.MEUE-SGE, de fecha 18 de Marzo del 2011, la Ing. María Elena Uribe Escalante, Otorga la Conformidad en Segunda Instancia, y recomiendan la Aprobación del Expediente via acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 09 Turismo, Programa: 022 Turismo, Sub Programa: 0045 Promoción del Turismo, Proyecto: 2.133478 Construcción de Alameda Turística del Anexo de Huaracco – Distrito Río Grande, Provincia de Palpa - Ica, Componente: 2.001855 Infraestructura Turística, Obra: “Construcción de Alameda Turística del Anexo de Huaracco – Distrito Río Grande, Provincia de Palpa - Ica”, Meta: Construcción de Alameda estará compuesta por Sardineles, Áreas Verdes, Pisos de Adoquines de Concreto Gris - Cemento Pulido, Bancas de Madera, Farolas, Piletas, Proscenio, Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se confeccionaran Tribunas con Graderías en una longitud de 35.00ml, así mismo se Pavimentara la Zona de Estacionamiento conexas a la tribuna en un área de 171.00m², con Superficie de Rodadura a nivel de Bicapa, se Equipara con Arcos de Fulbito, Kit de Vóley, Alumbrado en Losa, Demarcación en Losa.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General Nº 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley Nº 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley Nº 29626 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 020-2011-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCIÓN	: 09 Turismo
PROGRAMA	: 022 Turismo
SUB PROGRAMA	: 0045 Promoción del Turismo
PROYECTO	: 2.133478 Construcción de Alameda Turística del Anexo de Huaracco - Distrito Rio Grande, Provincia de Palpa - Ica
COMPONENTE	: 2.001855 Infraestructura Turística
OBRA	: Construcción de Alameda Turística del Anexo de Huaracco - Distrito Rio Grande, Provincia de Palpa - Ica
META	: Construcción de Alameda estará compuesta por Sardineles, Áreas Verdes, Pisos de Adoquines de Concreto Gris - Cemento Pulido, Bancas de Madera, Farolas, Piletas, Proscenio, Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Recreativa, se confeccionaran Tribunas con Graderías en una longitud de 35.00ml, así mismo se Pavimentara la Zona de Estacionamiento conexas a la tribuna en un área de 171.00m ² , con Superficie de Rodadura a nivel de Bicapa, se Equipara con Arcos de Fulbito, Kit de Vóley, Alumbrado en Losa, Demarcación en Losa.
MOD. DE EJEC.	: Contrata.
PPTO. TOTAL	: S/. 409,699.45 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA.	: S/. 357,514.21 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION	: S/. 13,287.57 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS	: S/. 9,380.00 Nuevos Soles
GASTOS DE EXP. TEC.	: S/. 12,500.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO	: S/. 17,017.68 Nuevos Soles
PLAZO DE EJECUCION	: 45 Días Calendario
RESPONSABLE ELABORACION	: Ing. Daniel Santillan Li
UBICACIÓN	:
	Distrito : Rio Grande
	Provincia : Palpa
	Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JOSE A. BUREN CUILLEN
GERENTE REGIONAL